

Expediente: 2973/23-A6
Carátula: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ LUZ MEDICA SA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27311275742 - LOPEZ, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR
20324933337 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - SANATORIO INTEGRAL SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2973/23-A6



H105035563410

JUICIO:LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE c/ LUZ MEDICA SA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N.º 2973/23-A6. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 13/03/2025 por el letrado Lucio Tosi.:

Atento a la solicitud de prórroga formulada y considerando la voluminosidad y antigüedad de la documentación a exhibir, se concede por única vez el plazo de 10 días solicitado, a los fines de dar adecuado cumplimiento con lo requerido en el presente cuaderno de prueba. VMJ 2973/23-A6. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.